

BECAS FUNDACIÓN

PREGUNTAS-FRECUENTES

¿Quiénes pueden inscribirse?

Estudiantes de grado de universidades públicas que cursen durante 2021 el primer año del plan de estudios de las disciplinas admisibles en las provincias en las que aplica la siguiente convocatoria:

- Ingeniería en Petróleo
- Ingeniería Eléctrica/Electricista
- Ingeniería Electrónica
- Ingeniería Electromecánica
- Ingeniería Mecatrónica
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Química
- Ingeniería en Energía
- Ingeniería en Materiales
- Ingeniería Aeronáutica
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería en Recursos Naturales Renovables
- Ingeniería en Transporte
- Ingeniería Naval
- Licenciatura en Geología
- Licenciatura en Geofísica
- Licenciatura en Geoquímica
- Licenciatura en Ciencias del Ambiente/Gestión Ambiental/Ecología
- Licenciatura en Energía
- Licenciatura en Química
- Licenciatura en Física
- Licenciatura en Energías Renovables

¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir?

¿Qué cantidad de Becas se otorgarán?

¿Cuál es el monto mensual de las Becas?

¿Qué duración tienen las Becas?

¿Cuáles son las disciplinas aplicables?

¿Cómo se realiza la inscripción?

¿Cuáles son las provincias aplicables a esta convocatoria?

¿Cuál es el plazo límite de inscripción?

Condición socioeconómica

¿Dónde se solicitan los datos de promedio?

¿Cómo es el proceso de selección y evaluación?

¿Dónde se publican los resultados?

Si obtengo la beca, ¿puedo ser beneficiario de otra beca o tener una actividad laboral remunerada?

¿Dónde puedo tener mas información sobre las becas?
